

## Detalles

Publicado el Martes, 06 Septiembre 2011 16:53

1° Oficio No. 128-DGPE-DT-CNE-2011 de 5 de septiembre del 2011, de los Directores General de Procesos Electorales y de Geografía y Registro Electoral, al que se adjunta el Reglamento, Plan Operativo y Calendario Electoral para la Consulta Popular en la Comunidad de Caspigasí del Carmen, sobre si desean pertenecer a la Parroquia de Calacalí o de San Antonio de Pichincha, del cantón Quito.

2° Informe No. 498-DOP-CNE-2011 de 30 de agosto del 2011, del Director de Organizaciones Políticas, que tiene relación con la Directiva Nacional del Partido Socialista Frente Amplio.

3° Informe No. 118-DF-CNE-2011 de 5 de septiembre del 2011, suscrito por el economista Edmundo Zavala, Director Financiero (E), por el señor Marco Jaramillo, Delegado del Director de Organizaciones Políticas, y de la señora Magali Palchisaca, Delegada de la Coordinación Técnica Institucional, al que se adjunta el Proyecto de Modernización del Registro Electoral.

4° Oficio No. 604-FOJUPIN-11 de 31 de agosto del 2011, suscrito por el economista Byron Villagómez Cevallos, Gerente del Fondo de Jubilación de Petroindustrial, a través del que solicita asesoría, organización y una proforma presupuestaria para la elección de los miembros a la Asamblea General de Partícipes del Fondo de Jubilación Patronal de Petroindustrial.

5° Oficio No. 1284-ANT-2011 de 24 de agosto del 2011, del Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Tránsito, a través del que solicita se les permita realizar consultas interactivas y en tiempo real en la base de datos del CNE, para verificar información para trámites de matriculación de vehículos, emisión de licencias y emisión de títulos habilitantes y no exigir copias de papeles.

6° Memorando No. 1024-2011-CEP-DAJ-CNE de 10 de agosto del 2011, que tiene relación con la ampliación del informe No. 982-2011-CEP-DAJ-CNE, sobre la denuncia realizada por el señor Miguel Ángel Salazar Brito, respecto del proceso de revocatoria de mandato que se llevó a cabo en el cantón Marcelino Maridueñas.

Orden del día, debidamente aprobado por el señor Presidente del Organismo.- Lo Certifico.-

Dr. Daniel Argudo Pesántez

**ESPECIALISTA ELECTORAL JEFE, PROSECRETARIO DEL CNE**